

**1707-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con siete minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro.

**Acreditación de nombramientos en las estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en la provincia de ALAJUELA, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n.º1799-DRPP-2021 de las diez horas con treinta y cuatro minutos del veintinueve de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Agenda Democrática Nacional, que la estructura de la provincia de Alajuela quedó integrada de forma completa.

Posteriormente, se reciben en este Departamento las renunciaciones de los señores: José Freddy Arias Ovarés, cédula de identidad 205190972, como secretario propietario y delegado territorial propietario (*renuncia tácita, se postula como candidato a Diputado por el partido Alianza Costa Rica Primero, en elecciones presidenciales del año 2022*) y como delegados territoriales propietarios a Juan Manuel Hernández Carvajal, cédula de identidad 206020427, Loren Milena Granados Cortés, cédula de identidad 503470644, Nadhya Karolina Sánchez Cerdas, cédula de identidad 504120338, Daniela Núñez Leitón, cédula de identidad 114450689, Patricia Murillo Ramírez, cédula de identidad 203520949, Elvis Alonso Sequeira Jiménez, cédula de identidad 603650212, Lizette de Los Angeles Noguera Campos, cédula de identidad 114020437; renunciaciones que fueron debidamente tramitadas por este Departamento mediante oficios DRPP-2228-2024 del cuatro de setiembre de dos mil veinticuatro, DRPP-1702-2024 del siete de agosto de dos mil veinticuatro, DRPP-1214-2024 del doce de junio de dos mil veinticuatro, DRPP-1186-2024 del siete de junio de dos mil veinticuatro, DRPP-1201-2024 del once de junio de dos mil veinticuatro.

En fecha veinticuatro de noviembre del presente año, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de Cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En dicha asamblea se realizaron los siguientes nombramientos como delegados territoriales propietarios: Javier Francisco Cambronero Arguedas, cédula de identidad 204060127, Harry Andrey Campos Granados, cédula de identidad 205820882, Luis Pedro Morales Rodríguez, cédula de identidad 901090674, Ana Lorena López Castillo, cédula de identidad 401230561, Melanie Rodríguez Jiménez, cédula de identidad 604700933, María Gabriela Gutiérrez Domínguez, cédula de identidad 900690363, Paula Priscilla Chévez

Araya, cédula de identidad 208320671 y Sonia Yorlene León Passapera, cédula de identidad 111530323.

El día dos de diciembre del año en curso, se recibe en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, carta de renuncia de Greivin Gerardo Villalobos Rojas, cédula 111770230, al puesto de delegado territorial propietario, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

### **PROVINCIA ALAJUELA**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206020427	JUAN MANUEL HERNANDEZ CARVAJAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
503470644	LOREN MILENA GRANADOS CORTES	TESORERO PROPIETARIO
203670990	ALEX GIOVANNI VARGAS CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
204230814	JOHN LESTER LAURENT KAUFFMAN	SECRETARIO SUPLENTE
504120338	NADHYA KAROLINA SANCHEZ CERDAS	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205930409	YERIK JESUS LEDEZMA CHACON	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401230561	ANA LORENA LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205820882	HARRY ANDREY CAMPOS GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204060127	JAVIER FRANCISCO CAMBRONERO ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
901090674	LUIS PEDRO MORALES RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900690363	MARIA GABRIELA GUTIERREZ DOMINGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604700933	MELANIE RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601420662	OMAR JIMENEZ CAMARENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208320671	PAULA PRISCILLA CHEVEZ ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106670358	RODRIGO JOSE CERVANTES BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
111530323	SONIA YORLENE LEON PASSAPERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observaciones:** Se encuentra vacante el cargo de secretario propietario en virtud de la renuncia tácita del señor José Freddy Arias Ovaes, cédula de identidad 205190972.

Tome en cuenta la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/yps

C.: Expediente n.º: 325-2020, partido Agenda Democrática Nacional  
Ref., No.: 08646-2024